

FUNCIONARIOS DE DIOS Y DE LA REPÚBLICA.  
CLERO Y POLÍTICA EN LA EXPERIENCIA DE LAS AUTONOMÍAS  
PROVINCIALES; de Valentina Ayrolo, Buenos Aires,  
Editorial Biblos, 2007.  
Fabián Herrero  
CONICET / Instituto Ravignani,  
Universidad de Buenos Aires

A partir del examen puntual del clero secular, el propósito principal de este libro es el estudio de la iglesia de Córdoba, entre los años cerrados y duros de la colonia y los más abiertos y dinámicos del período revolucionario, primero durante 1810, con la lucha por la independencia y luego de 1820, con el inicio de la etapa denominada «autonomía provincial».

Su origen es una tesis de doctorado presentada y defendida por la autora en la Universidad de Paris I, Panteón Sorbonne. Las marcas de sus directores de trabajo son evidentes. Por una parte, la importancia de los espacios públicos, el púlpito, la plaza, la prensa periódica, los ámbitos de deliberación de la Sala de Representantes, en la huella inconfundible de Francois-Xavier Guerra, por otra parte, surge con entera claridad la línea temática referida a la génesis de la nación y los estados provinciales en la impronta de José Carlos Chiaramonte.

Esas marcas permiten además advertir cómo el libro se inscribe en una doble renovación historiográfica. Por un lado, intenta ir un poco más allá de una historia política que por muchas

décadas dominó el campo disciplinar, la cual buscaba sus límites en la llamada historia institucional, con la intención de describir e interpretar el curso del acontecimiento. Pero es en verdad otra cosa lo que se busca aquí. Se busca ampliar ese campo en la perspectiva de una historia política que pretende invadir otros territorios, esto es, el estudio de otras cuestiones que hacen a la vida de toda sociedad, como es el caso de la intervención de la iglesia en los asuntos públicos a través del clero secular.

Estamos asistiendo, por otro lado, a una palpable renovación de los estudios dedicados a la historia de la iglesia. Por mucho tiempo, ese relato, como se sabe, se debe al esfuerzo de hombres ligados a la institución, cuyo ángulo de análisis está definido y determinado por una trama exclusivamente fáctica y en tono apolítico. Los ejemplos más notables son los numerosos tomos que han publicado en esta precisa línea Cayetano Bruno, Rómulo Carbia y Guillermo Furlong. El libro de Ayrolo prefiere recorrer otro camino. Es el que también transita una flamante camada de historiadores que hoy rondan los

cuarenta y cincuenta años y que vienen editando en los últimos años sus tesis doctorales. Esos estudios adoptan distintas perspectivas, la historia de la cultura, la historia política, la historia social, y la historia de las ideas, y entre algunos de sus cultores más destacados es posible nombrar a Roberto Di Stefano, Jaime Peire, María Elena Barral y Fernando Urquiza.

Que en la provincia mediterránea el personal eclesiástico cumple un rol relevante puede advertirse en más de un testimonio de la época. José María Paz, ha señalado en más de una página de sus memorias, la importancia en el cuadro de la política local. Su gobierno, hacia 1830, se sostiene sobre todo por su poderío militar, por ese contingente de hombres que ha quedado entre muchos fragmentos del ejército nacional derrotado en la guerra con el Brasil. En la campaña serrana, confiesa amargamente el militar escritor, su ejército logra imponerse, pero cuando salen de los pueblos, los paisanos vuelven a encolumnarse en las filas de los federales. El mismo lamento surge cuando señala que si bien hay personajes notables de la iglesia que apoyan su gestión, la escasa resonancia de la mayoría del clero a su proyecto constituye una de las causas de su fracaso.

No es extraño entonces que la autora de *Funcionarios de Dios* y de la *República* evoque las páginas de un

viajero norteamericano, Juan King, para señalar justamente un aspecto referido con esta cuestión. En sus notas de viaje define a la sociedad cordobesa de 1830 como una «amalgama político-religiosa». Explicar si esta «observación, sostiene Ayrolo, se ajustaba a la realidad y cómo y por qué los datos iban confirmándola resume el esfuerzo que realizamos. Son estas cuestiones las que explican el funcionamiento provincial a través del clero secular ya que en tanto representante de la religión «verdadera», la católica romana, este sector fue el garante y portavoz de la única legitimidad que sobrevivió a la tormenta revolucionaria» (p. 14).

En su estudio, la trayectoria del patronato constituye uno de los ejes de indagación. Con esa palabra se designa, de modo general, el derecho que tenía un patrón de presentar ministros para una Iglesia bajo su tutela. Este derecho, entre los años finales del siglo XV y los primeros del XVI, fue uno de los más importantes que obtuvo la Corona española a través del Papa (p. 54). A los ojos de la autora su utilización fue clave. El patronato se constituyó en una herramienta que permitió el mantenimiento de la unidad cultural de la provincia a través del resguardo de su identidad católica romana. De esta forma, el éxito y la viabilidad del nuevo estado provincial, provincial-diócesis, se vincula estrechamente con

la capacidad y la forma en la que los diferentes gobiernos hicieron uso de dicha perspectiva.

A decir verdad, las posibles relaciones con el Papa no constituyen un tema de real interés. Es factible, sugiere la investigadora, que si el contacto con el máximo referente de la iglesia es escaso, podría deberse a ese contexto provincial que centra su mirada en sí misma justamente «para darse coherencia y estabilidad». No obstante, si bien es la postura adoptada por la mayoría del clero, no hay que perder de vista que hay sectores que promueven «una comunicación rápida, abierta y efectiva con Roma». Ahora bien, mientras tanto ¿qué es lo que percibe la sociedad cordobesa? En términos generales, esa política, no es vista como un gesto desobediente. No se usa aquí el vocablo cismático para identificar a la iglesia de Córdoba, aunque como es sabido sí es empleada para el caso de Buenos Aires. Ayrolo propone aquí una probable conjetura que remite a la idea ya enunciada sobre el patronato. Todo ello pudo ser posible porque «Córdoba siguió priorizando la unidad cultural basada en la religión católica romana, frente a Buenos Aires cuya población, acostumbrada al contexto más asiduo con el mundo anglosajón, abría sus puertas a la tolerancia religiosa» (p. 230).

Una mirada sobre la trayectoria de

los hombres de la iglesia puede ofrecer algunas pistas para entender la relativa armonía intralite. Para la profesora de la Universidad Nacional de Mar del Plata, una de esas pistas es el claro desequilibrio que su trabajo muestra entre los seculares y los regulares.

El dato dominante, en los tramos iniciales del siglo XIX, es que el clero cordobés es mayormente secular. La decadencia que puede percibirse en las órdenes regulares durante varias décadas parece ser uno de los motivos que puede explicar el fenómeno. La raíz del problema reconoce terreno europeo, y en él sin duda juegan un papel tanto la expulsión de la Compañía de Jesús del Imperio español, como la incomunicación total de las provincias regulares de sus superiores en la Península. El deterioro es evidente. Sin embargo, se haría mal en suponer que los regulares no tienen un espacio en el escenario local. Su presencia puede advertirse en algunos ámbitos de deliberación. En este sentido, la autora señala a algunos de sus miembros como Representantes en la Sala de la provincia entre los años 1831 y 1848.

¿Qué pasa entonces con los seculares? Constituyen una mayoría y ocupan los puestos estratégicos de la Iglesia. Llenaban las escasas sillas del cabildo, el cargo de provisor del obispado, las parroquias rectorales de la catedral, ocupaban prácticamente todos los puestos

de la Universidad desde 1808, eran los capellanes de las órdenes femeninas, administraban el colegio Montserrat y desde éstos y otros lugares colaboraron con la administración de los gobiernos de la provincia. Esto parece explicar su centralidad y su poder.

Pero si es evidente el desequilibrio entre los regulares y los seculares es igualmente clara la escasez de los miembros de la iglesia. Esta comprobación no hace más que confirmar lo que la historiografía más reciente ha ido probando en otras realidades provinciales. En el caso particular de Córdoba, la escasez de clérigos resulta visible sobre todo hacia 1830. Varios indicios parecen confirmarlo. En esos años hay una evidente falta de ordenaciones y al mismo tiempo existe un claro y lógico envejecimiento del grupo existente. Esta realidad se ve reforzada también por la mirada que la sociedad y las propias autoridades tienen de la falta de sacerdotes. Según la investigadora de la iglesia, esta impresión podría ser el resultado de varias causas conjugadas: del abandono de las parroquias por parte de algunos curas y de sus ayudantes, el incumplimiento de sus obligaciones, los desacuerdos entre clérigos y entre éstos y seglares, y por fin «la mala conducta» de un grupo importante.

Es de este modo que un problema parece llevar a otro. Así, la falta de sacerdotes puede haber obligado a los

provisores a aceptar para las dignidades capitulares, a presbíteros que no llevan una vida acorde a los criterios religiosos, pero que pertenecen a las llamadas familias decentes y, por este motivo, con una posición de poder que siempre ayuda. Esta situación podría explicar que gran parte de los curas denunciados por no observancia de su condición, fueran premiados con lugares en el cabildo de la catedral o con sillas en los rectorales catedralicios o aun con puestos políticos. No debe sorprender entonces que no sea realmente importante contar con alguna denuncia en su historial, ya que las faltas cometidas no se relacionan con la condición de buen clérigo. Pero también sostiene la autora que en la formación deficiente de los párrocos y en la insuficiente vocación al celibato podría estar parte de la respuesta.

En este marco verdaderamente problemático, una pregunta se impone necesariamente. ¿Por qué no hubo una sanción social a la conducta de los sacerdotes? El libro propone una conjetura. Una probable respuesta puede radicar en el lugar de la iglesia católica en Córdoba del Tucumán. Para decirlo de otro modo, allí la religión nunca estuvo en discusión: fue y seguirá siendo por una larga secuencia histórica, el mejor cimiento que da coherencia al orden social.

A esta altura debería quedar suficien-

temente claro que el libro de Valentina Ayrolo es una importante contribución en la nueva perspectiva de la historia de la iglesia, en la medida que presenta una mirada diferente de la propuesta por los estudios que planteaban una historia fáctica y apologética. En sus páginas, la relación entre política e iglesia resulta una realidad que a cada paso se intenta descubrir e interpretar. Bien podría decirse, para terminar, que justamente la iglesia no se encuentra separada del círculo de la política local. Se vincula con ella de modos muy diversos. «Si ya sabíamos, dice la autora, que durante la colonia el clero se había encargado de ordenar el espacio social según una imagen que remitía el mundo terrestre al mundo celeste, hoy podemos afirmar que durante la independencia y en la autonomía, guardó ese mismo papel de legitimador del orden social» (p. 234).